



The Global Initiative
for Economic, Social and Cultural Rights



Con derecho al ambiente



Evento paralelo

“Acuerdo de Escazú: Hacia una transición justa, verde y con perspectiva de género en América Latina”

El pasado 20 de abril se celebró el evento paralelo “Acuerdo de Escazú: hacia una transición justa, verde y con perspectiva de género en América Latina” en el marco de la CoP1. El evento fue organizado por la Iniciativa Global de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (GI-ESCR, por sus siglas en inglés), la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) y la Fiscalía del Medio Ambiente (FIMA) con el fin de reflexionar sobre los retos y oportunidades que implica la implementación del Acuerdo de Escazú para avanzar una transición justa, verde y con perspectiva de género en la región.

El evento fue moderado por Magdalena Sepúlveda Carmona, directora ejecutiva de GI-ESCR y antigua Relatora Especial sobre Pobreza y Derechos Humanos y contó con la participación de los siguientes panelistas:

- Daniel Noroña, consultor de la Relatoría Especial de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (REDESCA).
- Alejandra Ancheita, directora ejecutiva de ProDESC.
- Rodrigo Echeopar, director de estrategia e incidencia de GI-ESCR
- Marcella Torres, abogada de AIDA
- Felipe Pino, abogado de FIMA

Entre los principales mensajes, los y las panelistas subrayaron que el Acuerdo de Escazú permite fortalecer instituciones democráticas, de derechos humanos y de procuración de justicia para hacer frente a las violaciones sistemáticas de derechos humanos que sufren quienes defienden el medio ambiente, las tierras y territorios en la región. Para lograr una transición justa, se recalcó que es indispensable proteger y procurar la labor en defensa de los derechos humanos.

Los y las panelistas además identificaron las múltiples oportunidades que abre el Acuerdo de Escazú para repensar los modelos de desarrollo con la participación amplia, abierta e inclusiva de toda la ciudadanía y con base en principios de ambiciosos de justicia social. Como una de las principales conclusiones, se enfatizó que los derechos humanos de acceso reconocidos en el Acuerdo de Escazú son una herramienta esencial para trazar una hoja de ruta, una brújula para desarrollar políticas públicas nacionales e impulsar una transición a economías sostenibles que ponga en el centro las necesidades, experiencias y contribuciones de las poblaciones históricamente marginadas. El Acuerdo también se estimó indispensable para identificar “falsas soluciones” que lejos de atender a la crisis medio ambiental a menudo contribuyen a profundizar brechas de desigualdad y exacerbar condiciones de discriminación, como sucede con varios proyectos de energía renovable a gran escala en la región.

El evento paralelo incentivó un intercambio dinámico entre panelistas y el público para delinear los contornos de una transformación profunda de América Latina a través de la efectiva implementación del Acuerdo de Escazú. Una transición que se plantea no sólo busca descarbonizar los sistemas energéticos, sino cambiar patrones de consumo y producción, asegurar la apertura de nuevas y mejores fuentes de empleo verde, la reestructuración de sectores industriales clave y el desarrollo de nuevos modelos económicos que contribuyan a la expansión de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y la redefinición de nuestra relación con la naturaleza.